

Desde la empresa municipal IDEA'T le informamos de los **festivos y domingos habilitados para la práctica comercial** durante el **año 2016** en el municipio de Torrent:

### DOMINGOS Y FESTIVOS HÁBILES PARA PRÁCTICA COMERCIAL 2016

- 3 de enero de 2016, Domingo. Campaña de Reyes.
- 10 de enero de 2016, Domingo. Rebajas de invierno.
- 20 de marzo de 2016, Domingo. Coincidencia de dos festivos.
- 24 de marzo de 2016, Jueves festivo. Jueves Santo. Coincidencia de dos festivos.
- 27 de marzo de 2016, Domingo. Coincidencia de dos festivos.
- **30 de Julio de 2016**, Sábado. Festivo local aperturable.
- 15 de agosto de 2016, Lunes festivo. Asunción de la Virgen. Coincidencia de dos festivos.
- 4 de diciembre de 2016, Domingo, Campaña Navidad/Reyes.
- 11 de diciembre de 2016, Domingo, Campaña Navidad/Reyes.
- 18 de diciembre de 2016, Domingo, Campaña Navidad/Reyes.

\* El Ayuntamiento de Torrent en el uso de su facultad de poder sustituir hasta dos domingos o festivos de los habilitados por la Consellería de Comercio en Resolución del 6 de Noviembre de 2015, por dos días festivos para la ciudad de Torrent, ha sustituido finalmente el día 8 de diciembre de 2016 por la apertura comercial del festivo local 30 de julio de 2016.

Esta decisión adoptada por el Ayuntamiento de Torrent es de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos del municipio que no puedan acogerse al régimen de libertad horaria.

Si precisa alguna aclaración, no dude en contactar con el IDEA'T en C/ Ramón y Cajal, nº 7, 2ª o en el tel: 96.111.18.68. Ext: 1643.